

La integración latinoamericana en el pensamiento intelectual argentino entre mediados del siglo XIX y comienzos del siglo XX

Patricia Audino *

Resumen

El objetivo del presente trabajo es describir como fue evolucionando la idea de unidad política hacia el concepto de integración económica latinoamericana a partir del análisis del pensamiento de algunos intelectuales argentinos, desde mediados del siglo XIX hasta las primeras décadas del siglo XX. No se pretende realizar un examen exhaustivo de las propuestas de integración realizadas en la esfera política sino de aquellas ideas argentinas que, desde diversas perspectivas, vincularon la integración regional con la defensa de los intereses nacionales y el progreso económico de la región.

Palabras clave: historia, pensamiento económico argentino, integración, América latina

Abstract

Latin American integration in Argentine intellectual thought between the mid-nineteenth century and the early twentieth century

The present paper describes the evolution of the idea of political unity towards the concept of Latin American economic integration. The thinking of some prominent Argentine intellectuals is analyzed, from the mid-nineteenth century to the first decades of the twentieth century. It does not intend to carry out an examination of the integration proposals made in the political sphere but of those Argentine ideas that, from different perspectives, linked regional integration with the defense of national interests and the economic progress of the region.

Keywords: history, Argentine economic thought, integration, Latin America

* Departamento de Economía
Universidad Nacional del Sur
San Andrés 800, Altos de
Palihue
Bahía Blanca
Argentina
TE: +54 (0291) 4595138
Interno: 2718
E-mail: patricia.audino@uns.edu.ar

1. Introducción

La idea de unión o integración latinoamericana tiene profundas raíces en la historia latinoamericana, diferentes intentos y propuestas han sido diseñadas para la unión en un sólo sistema político y económico de los Estados de este subcontinente (Guerra Vilaboy y Maldonado Gallardo, 2006) y si bien, unidad e integración son conceptos diferentes, esta distinción nunca fue estricta y muchos promotores de ambos proyectos han utilizado una u otra denominación indistintamente (Katz, 2007).

Desde los comienzos de la lucha por la independencia, el ideal de unidad latinoamericana ocupó un lugar preponderante en el pensamiento de los líderes del proceso de la emancipación. Numerosas fueron las iniciativas o los proyectos, en los que las preocupaciones, contenidos, y objetivos no siempre han sido los mismos. Las motivaciones preponderantes, al menos a nivel oficial, son de índole política y estratégica pero, a poco andar, comienza a entremezclarse con proyectos en los que la preocupación ya no es predominantemente política sino económica (Solveira, 2001).

Las repúblicas que fueron surgiendo a partir del desmembramiento de la América hispana constituye un proceso opuesto a las aspiraciones de los pensadores independentistas, que se consideraban ciudadanos de un continente identificado como un todo, como una nítida comunidad sociopolítica. Para San Martín toda la América era su país, su patria grande. Definió sus luchas como una causa sagrada en pro de la independencia y la constitución de un gobierno general para toda la región, con la ilusión de la existencia de una misma nacionalidad. El Congreso de Tucumán proclamó la independencia de las Provincias Unidas de América y no sólo de las sureñas. Sin embargo, los intereses opuestos de las subregiones, las ambiciones personales de los caudillos, los caracteres desiguales de sus pobladores, los diversos climas y las enormes distancias dividieron el subcontinente en estados separados y a veces contrarios entre sí. Aun así comenzaron a surgir, en los distintos Estados nacionales, ideas que fueron

plasmándose en proyectos cuya intención era lograr la unión política y más aún, una integración que aspiraba a conformar un solo sistema económico de los estados de este espacio latinoamericano. Sin embargo, la realidad mostraba que algunas naciones no habían consolidado sus instituciones y distintos sectores se disputaban el control de esos estados. Los primeros síntomas de las dificultades que obstaculizarían el anhelo de lograr la unidad quedaron reflejados en el fracaso de la convocatoria al Congreso de Panamá de 1826.

La iniciativa impulsada por Simón Bolívar recogía en esencia el proyecto emancipador e integrador de los países liberados del imperio español, con el objetivo de evitar su atomización y su conversión en pequeños feudos de los caudillos de turno y, por otro lado, con la intención de crear un polo de desarrollo alternativo al poderío de las grandes potencias que fuera capaz de establecer un equilibrio entre el norte y el sur de América.

Una parte de la intelectualidad argentina, con sus particularidades y sus discrepancias ideológicas y políticas, reconocieron tempranamente las ventajas de un mayor acercamiento económico con los países vecinos. En este sentido, coincidieron en la necesidad de bosquejar un camino hacia la integración de la región con el objetivo de conformar un bloque económico capaz de enfrentar los nuevos desafíos que representaban los cambios que se avecinaban en la configuración de la economía mundial.

El objetivo del presente trabajo es describir como fue evolucionando la idea de unidad política hacia el concepto de integración económica a partir del análisis del pensamiento de algunos destacados intelectuales argentinos desde mediados del siglo XIX hasta las primeras décadas del siglo XX. Para ello se recurrió al análisis de fuentes documentales así como también a la consulta de periódicos, revistas y publicaciones de la época y a libros e investigaciones de autores destacados que se han interesado en este tema. No se pretende realizar un examen exhaustivo de las propuestas de integración realizadas en la esfera política sino de aquellas ideas argentinas que, desde diversas perspectivas,

vincularon la integración regional con la defensa de los intereses nacionales y el progreso económico de la región. Teniendo en cuenta lo expresado en los párrafos anteriores, en la primera sección de este trabajo se esbozan las primeras ideas en torno al concepto de la unidad entre los estados nacionales. En la siguiente, se explica la posición de la Argentina frente al panamericanismo de Estados Unidos. La tercera sección avanza sobre el análisis de una serie de iniciativas destinadas a conformar uniones aduaneras regionales que enfatizan en las cuestiones económicas. En la última sección se hace referencia al Tratado ABC de 1915 que, si bien constituía una alianza política entre Argentina, Brasil y Chile, también dejaba abierta la posibilidad de un acuerdo económico entre los tres países. Por último, se presentan las consideraciones finales y las referencias bibliográficas.

II. De la unión a la integración económica: las primeras propuestas argentinas

Durante las primeras décadas del siglo XIX ya estaba presente la idea de unidad entre los estados nacionales que habían surgido del proceso revolucionario y se mantuvieron durante y con posterioridad, a las guerras de la independencia.

En este escenario, las propuestas se orientaban hacia la consolidación y el reconocimiento de la independencia, así como el establecimiento de congresos de unidad para la paz y alianzas militares (Iño Daza, 2013).

El Congreso de Panamá, convocado por Simón Bolívar a fines de 1824, aspiraba unificar en una gran confederación a todos los estados independientes de América del Sur y Central con un gobierno general de Plenipotenciarios en el Istmo de Panamá.

El espíritu unionista del Congreso quedaba reflejado en las palabras de Bolívar cuando expresaba que estaba destinado a formar la liga más vasta, o más extraordinaria o más fuerte que ha aparecido hasta el día sobre la tierra. Esa

nación ampliada que ya contaba con un origen, un idioma, unas costumbres y una religión, debería, tener un solo gobierno que confederase los diferentes estados que hayan de formarse (Bolívar, 1815). Para él, que todo el mundo nuevo se transformara en una sola nación era una idea grandiosa.

El areópago bolivariano se presenta, ante todo, como una instancia de protección de las soberanías recientemente adquiridas desde una triple perspectiva. La primera se refiere a la conversión de Hispanoamérica en un actor internacional susceptible de proteger los intereses de sus pequeños Estados. La segunda consiste en el refuerzo de la capacidad estratégico-militar de la región, tanto para la conclusión de las hostilidades con España, como para evitar en lo sucesivo las agresiones extranjeras. La tercera busca preservar el régimen republicano, “uniforme” en toda Hispanoamérica (de la Reza, 2003). Para Bolívar, la unificación de América latina era necesaria también para que la estructura administrativa de las instituciones políticas, rota durante las guerras de independencia, hubiera podido surgir de nuevo para resistir las intenciones de reconquista de la Santa Alianza de Europa y del expansionismo naciente de Estados Unidos (Pakkasvirta, 2003).

Sin embargo, la desaparición de los intentos de reconquista, la oposición a Bolívar, las rivalidades entre los estados hispanoamericanos, la estrategia oficial de las repúblicas, la dispersión territorial y la ausencia de representantes de varios estados junto con la influencia de representantes contrarios a los ideales de la unión, debilitaron desde distintas perspectivas el alcance del Congreso impidiendo la concreción de sus objetivos.

Según explica de la Reza (2003), el objetivo superior de Bolívar era crear “una sociedad de naciones-hermanas” y no simplemente una “alianza defensiva y ofensiva ordinaria”. Para lograrlo se necesitaban mecanismos de arbitraje (interpretación de futuros acuerdos y solución de controversias internas) y arreglos arancelarios favorecedores del intercambio de la Confederación a partir de la concertación de tratados de comercio y navegación entre los aliados. Sin

embargo, los acentuados desequilibrios externos y la existencia de aranceles como fuente primordial de financiamiento de estos países obstaculizaron cualquier posibilidad de acuerdo comercial sobre la base de una rebaja arancelaria consensuada.

Finalmente el Congreso de Panamá se transformó en una experiencia fallida, Bolívar decepcionado reconoció que el proyecto de los Estados Unidos [hispanos] de Sudamérica era imposible o, por lo menos, ingobernable.

En las Provincias Unidas del Río de la Plata el interés por participar en el Congreso no logró reunir el consenso necesario desde la primera etapa del proyecto. La preocupación central en esos momentos pasaba por encontrar algún mecanismo que permitiera superar la anarquía reinante, dadas las profundas diferencias que existían entre los partidarios de una forma de gobierno centralizada y aquellos que defendían una autonomía mayor para las provincias. En el ámbito externo el interés estaba centrado en la resolución del diferendo con Brasil por el control de la Banda Oriental y en el fortalecimiento de los vínculos comerciales con Gran Bretaña antes que con el resto de Sudamérica. Para algunos, Rivadavia sencillamente no alcanzó a dimensionar los beneficios que la convocatoria derramaría sobre el destino del continente (Varela de Andrade, 1938) o tal vez, la acción de la diplomacia británica había logrado que los nuevos Estados bajo su influencia (Provincias Unidas del Río de la Plata) no estuvieran presentes.

De todas maneras, el fracaso de Panamá no impidió que, periódicamente, resurgiera el movimiento unionista para lograr lo que no pudo la convocatoria de Bolívar, aunque, las expectativas se iban diluyendo en un marco de inestabilidad política y disputas intrarregionales.

Poco tiempo después del último intento de unidad y coordinación latinoamericana en Lima (1864/1865), comenzaron las primeras guerras de conquista entre países hispanoamericanos. La Guerra de la Triple Alianza y el avance de Chile sobre el

Bolivia y Perú marcaron el fin del hispanoamericanismo como movimiento de unión de las repúblicas latinoamericanas (de la Reza, 2006).

En este contexto de intentos fallidos, Juan Bautista Alberdi publica, en 1844, su *Memoria sobre la conveniencia y objetos de un Congreso General Americano*. En el texto, se destaca la importancia del esfuerzo de Bolívar y retoma el intento de aproximarse a una unión económica esbozado tibiamente en el congreso de 1826, subrayando la necesidad de uno nuevo, pero ya dentro de un escenario diferente. No se trata ya de unirse para defenderse de la agresión de la Santa Alianza, sino de unirse para que estos pueblos se incorporen al progreso. Ha pasado la época de la espada, ahora habrá que unirse en función con empresas materiales como lo son el comercio, la industria y la explotación de las riquezas (Alberdi, 1844).

La actual causa de América es la causa de su población, de su riqueza, de su civilización y provisión de rutas, de su marina, de su industria y comercio. Ya la Europa no piensa en conquistar nuestros territorios desiertos; lo que quiere arrebatarlos es el comercio, la industria, para plantar en vez de ellos su comercio, su industria de ella; sus armas son sus fábricas, su marina, no los cañones; las nuestras deben ser las aduanas, las tarifas, no los soldados. Aliar las tarifas, aliar las aduanas, he aquí el gran medio de resistencia americana (Alberdi, 1845).

Inspirado en la Unión Aduanera de los Estados de Alemania que había logrado eliminar los aranceles entre los miembros de la Confederación Germánica (a excepción de Austria) subrayaba el estado de anarquía de los aranceles y las tarifas imperante en el territorio americano. Su intención era lograr una integración esencialmente hispanoamericana (excluyendo a Brasil) de comercio que abogara por la abolición de las aduanas interiores, provinciales y nacionales. La propuesta giraba en torno al establecimiento de un arancel único y continental. Para Alberdi, la guerra económica representaba una nueva forma de penetración.

Esta idea no prosperó y, a partir de la década de 1850, la política de la clase gobernante dejó de lado los ideales de integración americanista y se orientó hacia Europa. El proyecto de país alentado por los dirigentes del momento priorizaría la alianza con la potencia hegemónica, Gran Bretaña, la total apertura del comercio y postergaría cualquier propuesta de integración con los países vecinos. La necesidad de una integración latinoamericana se iba transformando en un deseo ajeno a las realidades existentes. El mismo Alberdi, años más tarde, sostenía que Europa garantizaría el desarrollo de la América española, cuyas repúblicas debían ser imaginadas como copias auténticas del modelo europeo. Las naciones hispanoamericanas debían apoyarse sobre las relaciones comerciales con Europa, así como deben defenderse contra Brasil y los Estados Unidos. Su peligro está en América; su salvaguardia en Europa.

Desde otra perspectiva, hacia mediados del siglo XIX, Domingo F. Sarmiento publica *Argirópolis*, un proyecto utópico de transformación y una crítica de la realidad social de las Provincias del Río de la Plata. Cuando la Argentina no existía como Estado nacional, cuando la Confederación era solo un conjunto de provincias que había delegado el manejo de las relaciones exteriores en la provincia de Buenos Aires, intentó convencer a los gobiernos de que el destino natural del Paraguay y Uruguay sería unirse a la Confederación Argentina, en una gran federación entre los tres países, para la cual sugirió el nombre de «Estados Unidos de la América del Sud».

Dotado de esa autoridad, de ese poder de imponer el consenso y de hablar en nombre del interés colectivo, el intelectual argentino emprendió un llamamiento a la unidad regional (de Carvalho, 2014).

Para Sarmiento la clave del progreso debía buscarse en el proyecto norteamericano, era el modelo a imitar. Se refería a los Estados Unidos como "la maravilla de la comunicación" con el comercio mundial y con los estados centrales por la navegación de los ríos y los caminos, o bien como el país más poderoso y que asegura libertad, independencia y riqueza (Sarmiento, 1850).

En el texto argumentaba que la dificultosa coyuntura que atravesaba la región perjudicaba la independencia, la prosperidad y la libre navegación de los ríos, para él fuente de comercio y riqueza. Los argumentos abundan en el aprovechamiento conjunto del dominio fluvial que garantizaría la fluidez del transporte hacia el comercio internacional (Wierzba, Marchini, Kupelian y Urturi, 2013).

Sarmiento participaba de la idea —para él ley universal— de que la riqueza y la prosperidad de las naciones —y por tanto su poder— derivaban de la facilidad de sus comunicaciones interiores, de la cantidad de puertos en contacto con el comercio de las otras naciones. Y en el caso específico de la región, los ríos significaban todo (de Carvalho, 2014). La riqueza de los Estados depende del mayor número de puntos comerciales que encierran, de la mayor extensión de sus costas. El comercio crea nuevos mercados, aumenta la población, la riqueza del interior que duplica las materias comerciales, pone en circulación mayores capitales y reproduce al infinito el movimiento comercial, distribuyéndolo sobre todos los puntos del territorio (Sarmiento, 1850).

Los Estados del Plata, decía Sarmiento, están llamados, por los vínculos con que la naturaleza los ha estrechado entre sí, a formar una sola nación y con ella la cesación de las luchas, odios y rivalidades que los afligen, para dejar que el porvenir inmenso a que están llamadas aquellas comarcas alcancen a las generaciones actuales con algunas de sus bendiciones (Sarmiento, 1850).

Unas décadas después, un reconocido historiador que luego se desempeñaría como Subsecretario de Relaciones Exteriores durante el gobierno de Juárez Celman retomó algunos de los conceptos vertidos por Alberdi años atrás. Mariano Pelliza, expresaba la conveniencia de formalizar un Congreso de Delegados de las diferentes repúblicas americanas con el objeto de unificar los intereses sociales del continente. Consideraba que el progreso experimentado en las comunicaciones en la región había permitido superar los obstáculos que dificultaban la unión de la América española.

La falta de recursos justificó la necesidad de recurrir a Europa olvidando a nuestros vecinos que son nuestros hermanos, argumentaba Pelliza.

El Congreso, como un jurado internacional, sería el encargado de arbitrar las cuestiones de límites, navegación y comercio, ordenando las aduanas exteriores, igualando y reduciendo los impuestos para fomentar los intercambios internos y externos. Otra cuestión que debía resolver era la unidad monetaria y la unidad del sistema de pesas y medidas.

La uniformidad de los impuestos de importación, la supresión de derechos sobre los productos nacionales, la libertad de tránsito fluvial, marítimo y terrestre deben ser otros tantos tópicos a que el Congreso dedique un estudio especial y detenido, para resolverlos sin dañar ni favorecer a los Estados particularmente (Pelliza, 1885).

Para Pelliza la Argentina tenía la oportunidad de iniciar, con probabilidad de éxito, el proyecto de la Federación Social Hispanoamericana, lo que significaba el renacimiento de América. Las nuevas nacionalidades, imitando el proceder de los Estados Unidos, encontrarán en la unidad social de la América latina, el secreto de su fuerza.

En relación con esta propuesta, Francisco Seeber, un reconocido militar, político y empresario argentino, publicaba “La importancia Económica y Financiera de la República Argentina” como corolario de una serie de conferencias públicas que había dictado a lo largo de varios años. En el texto manifestaba una decidida oposición a las políticas proteccionistas, que no hacen más que fomentar, el aislamiento de cada país para que se baste así mismo redundando en un beneficio para unos pocos (Seeber, 1886). La protección derivaba en el mantenimiento de industrias artificiales perjudicando a aquellas que por su naturaleza no la necesitaban, a costa del interés general del país. Luego, sus ideas avanzaron hacia la posibilidad de considerar la conformación de una unión aduanera entre diversos países de la región a partir de estudios comparativos geográficos, étnicos,

económicos, financieros y militares entre Argentina, Brasil, Chile, Uruguay, Perú, Bolivia y Paraguay. Sin embargo, la concreción efectiva de un *Zollverein* semejante al alemán parecía muy dificultosa en esos momentos. Los primeros pasos debían encaminarse hacia la eliminación de los derechos aduaneros que facilitarían el comercio entre esos países y el establecimiento de una unidad monetaria común.

La propuesta de Seeber es la primera en la que se apunta a la creación de una unión aduanera regional, la que naturalmente habría de estar precedida por un estrecho entendimiento de carácter económico entre los países que la formarían (Solveira, 2001).

III. Argentina frente al panamericanismo de Estados Unidos

Hacia finales de los años '80 el ministro plenipotenciario argentino, Roque Sáenz Peña acudía al apoyo uruguayo para concretar una reunión sudamericana con sede en Montevideo. Esto, según Ferrari podría definirse, como una llamativa excepción a la tendencia aislacionista argentina respecto de todo intento de concertación regional y era, además, congruente con el deseo de la clase política argentina de boicotear los esfuerzos panamericanos impulsados por el gobierno de Estados Unidos, que amenazaban los lucrativos vínculos con Europa (Ferrari, 1980). De modo que, Argentina y Uruguay comenzaron a perfilar una política que se encuadraba en la intención de estimular un mayor acercamiento entre los países sudamericanos. Se convocaron a participar del Congreso Sudamericano de Derecho Internacional Privado a todas las naciones sudamericanas.

Desde un principio, los convocantes se opusieron a la participación de Estados Unidos que pretendía insuflarle una impronta americanista y no estaban dispuestos a que los delegados del norte interfirieran de modo alguno. Reaparecía en la clase dirigente de la época el viejo sueño americano de Monteagudo, San Martín y Bolívar, una clase dirigente dispuesta a mirar hacia América, sin

descuidar sus relaciones con Europa (Muñoz Aspíri, 2014). Argentina, como otros países latinoamericanos, había alcanzado un rol definido en el esquema de división internacional del trabajo como productor de las materias primas que Europa, y en particular Gran Bretaña, necesitaba. Sin embargo, se tornaba estratégico estrechar relaciones con el resto de los países de América latina, teniendo en cuenta que para la época, Estados Unidos se proponía profundizar su influencia comercial y política hacia los países del sur del continente, a partir del llamado a la I Conferencia Panamericana. Las naciones hispanoamericanas debían unirse para resistir la avanzada imperialista de los Estados Unidos.

El Congreso de Montevideo tuvo como saldo siete tratados: de derecho procesal, sobre propiedad literaria y artística, sobre marcas de comercio y de fábrica, sobre patentes de invención, de derecho penal internacional, de derecho civil internacional, y de derecho comercial internacional; además de un convenio relativo al ejercicio de profesiones liberales y un protocolo adicional (Escudé y Cisneros, 2000)

Si bien el panamericanismo contaba con antecedentes tempranos -en la década del '20 con la doctrina Monroe- recién en 1881 surge la idea de conformar una unión aduanera entre las naciones del hemisferio para mejorar las comunicaciones y asegurar ventajas a Estados Unidos sobre sus competidores europeos pero el desinterés del comercio y de las inversiones en la región se tradujo en la falta de respaldo del Congreso norteamericano.

Algunos años después, el gobierno de Estados Unidos logró institucionalizar su propuesta a través de la Primera Conferencia Panamericana lanzada por el secretario de Estado, James G. Blaine, en Washington entre 1889 y 1890.

Frente al fracaso de los varios encuentros del movimiento unionista hispanoamericano, Estados Unidos instó a sustituirlos por conferencias que reflejaban el interés del imperialismo estadounidense por hegemonizar las posibilidades de integración americana.

La propuesta norteamericana no se sostendría sobre la base de acuerdos bilaterales para la expansión del mercado de exportaciones y de abastecimiento de materias primas, sino que apuntaría a la generación de un acuerdo multilateral hemisférico.

Los principales objetivos de la Primera Conferencia Panamericana tenían características plenamente integracionistas en sus dos vertientes, económica y político- diplomática. En efecto, la propuesta consistía en la creación de una unión aduanera entre todas las repúblicas americanas y el establecimiento de un sistema de arbitraje obligatorio para la resolución de los conflictos internacionales americanos. Claro está, dados el poderío creciente, la influencia económica y la expansión ideológica, el centro hegemónico de esta propuesta serían los Estados Unidos (Orso y Da Silva, 2010)

En un contexto de avances tecnológicos significativos, de transformación en la organización del trabajo, de mejoras significativas en la productividad y en la rentabilidad, de mayor diversificación del poder económico y mayores restricciones comerciales, Estados Unidos expresaba, en la Conferencia de 1889, su interés por el mercado latinoamericano.

El capitalismo norteamericano, la participación activa en los asuntos políticos de Latinoamérica y el rol de árbitro en las relaciones internacionales americanas representaban los instrumentos para fortalecer su hegemonía en el continente. El desarrollo económico, industrial y demográfico que había logrado, necesitaba de nuevos mercados en el exterior. Los temas tratados abarcaron desde la uniformidad del sistema de medidas y pesas hasta la generalización de una moneda común, pasando por el arbitraje y la unión aduanera y otras cuestiones como reducciones arancelarias unilaterales.

En relación a la creación de la unión aduanera americana, Gran Bretaña y los demás países europeos serían excluidos de sus posiciones comerciales y financieras en el hemisferio occidental, mientras que Estados Unidos asumiría el

papel de gran abastecedor y financiador de la América morena. En el plano político, se trataría de establecer un sistema de arbitraje obligatorio, a través del cual Estados Unidos asumiría el puesto anteriormente ocupado por los ingleses, de gran juez y árbitro de las Américas. La unión aduanera y el arbitraje obligatorio significarían conjuntamente la implantación de la Pax Americana sobre el Nuevo Mundo” (Boersner, 1982).

Los representantes argentinos, se opusieron sistemáticamente a todas y a cada una de las propuestas planteadas por los representantes norteamericanos, especialmente en lo concerniente a la unión aduanera. Para la Argentina esto representaba, claramente, entrar en su órbita económica y un estorbo para sus relaciones comerciales con Europa. Para Sáenz Peña “las repúblicas hispanoamericanas viven de sus productos y de sus materias y necesitan de todos los mercados del mundo para el desarrollo y progreso comercial de sus respectivos pueblos”.

La importancia de Europa para la economía argentina hacía imposible asumir una actitud diferente. El carácter de las economías estadounidense y argentina era en aquel entonces fuertemente competitivo. Estados Unidos empezaba a presentar rasgos de su potencialidad industrial a la vez que continuaba siendo un importante productor de productos agropecuarios. Resultaba evidente que el objetivo era desplazar a Europa de su comercio con América. Sáenz Peña explicaba que el intento de crear una zona de mercado libre americana podría llegar a provocar “una guerra de un continente contra otro, diez y ocho estados independientes, aliados para excluir de la vida comercial a esa misma Europa que nos tiende su mano, nos envía sus fuertes brazos y complementa nuestra existencia económica, después de proporcionarnos la civilización” (Rapoport, 2002).

La postura argentina contenía dos componentes, uno el rechazo al panamericanismo como una subordinación a los intereses de los Estados Unidos, y otro probritánico para no desvincular la presencia de Gran Bretaña de la región. En este sentido, cabe recordar que el período en el cual se desarrollan estos

acontecimientos está marcado, en América Latina, por el predominio de gobiernos, fuertemente imbuidos de la cultura europea, y opuestos a toda intervención de los Estados Unidos en sus asuntos internos. Si bien el tratado de arbitraje obligatorio fue firmado por once naciones, ninguna de ellas logró ratificarlo y el mismo jamás pudo entrar en vigor (Orso y da Silva, 2010). Incluso este fracaso seguirá influyendo en las siguientes reuniones de manera que solo “fueron meramente retóricas y ceremoniosas” (Mac Gann, 1980) aun cuando Estados Unidos persistía en querer imponerse como potencia hegemónica, limitando la injerencia de otros países europeos en la región (Morgenfeld, 2007).

Efectuándose, como había acaecido, a la sombra de la I Conferencia Panamericana, el Congreso de Montevideo logró probar que podría haber más de un camino para definir el americanismo (McGann, 1965).

IV. La integración regional en el inicio del siglo XX

Apenas iniciado el nuevo siglo, el empresario y político Francisco Seeber, publica “Argentina, Brasil, Chile, Uruguay, Perú, Bolivia y Paraguay. Estudios comparativos geográficos, étnicos, económicos, financieros y militares” en momentos que, según declara en las consideraciones generales del primer capítulo, estaba tomando cuerpo la idea de una unión política que podría transformarse en alianza entre Argentina, Brasil y Chile (Seeber, 1903). Adelantando en el título el contenido de la obra, su objetivo era encontrar elementos comunes, a partir de un análisis comparativo, que actuaran como factores de unión entre las naciones, sin olvidarse de los intereses económicos de cada una. Para que esa unión fuera duradera y fecunda, argumentaba, era necesario recurrir al sistema de reciprocidad comercial, ayudándose los unos a los otros para que todos prosperen y se enriquezcan enviando, cada uno, a los demás aquello que les es más fácil producir y adquiriendo de ellos lo que puede obtener a menor precio y de mejor calidad (Seeber, 1903). Su propuesta apuntaba a

conformar un bloque aduanero similar al *Zollverein* alemán basado en la unión política entre Argentina, Brasil, Chile, Uruguay, Perú, Bolivia y Paraguay. Estaba convencido que la supresión de las fronteras nacionales conduciría necesariamente a la independencia y a la prosperidad de la región. De todas maneras, consideraba que el proyecto era demasiado ambicioso para ese momento y que un buen comienzo sería eliminar los derechos aduaneros para intensificar los intercambios sugiriendo, además, el establecimiento de una unidad monetaria común.

Al mismo tiempo, el director de Comercio e Industria de la Argentina, Ricardo Pillado, publicaba diversos artículos en la Revista de Ciencias Económicas en los que analizaba, minuciosamente, los tratados de comercio argentino. Hacia 1910 en el contexto del Congreso Científico Internacional Americano, presentaba un proyecto en el cual proponía el ejercicio del libre cambio entre las naciones fronterizas, como una política comercial conveniente a la situación y condiciones naturales del territorio, a la cultura general y a la prosperidad de la República a partir de la supresión de las barreras fiscales entre esas naciones, sin llegar a proponer un *Zollverein*. El Dr. Tomás Amadeo, fundador del Museo Social Argentino, también postulaba la idea de una unión integral, económica y política con el objetivo, decía, de servir a los ideales enunciados y sostenidos por Pillado, Seeber y otros, de construir una Unión Aduanera, una especie de *Zollverein* americano.

El camino integracionista estaba ya definido a fines del siglo XIX, precedido y continuado por una serie de iniciativas destinadas a conformar uniones aduaneras regionales y en las que las cuestiones económicas van a ser las preponderantes.

Sin embargo, la iniciativa más consistente surgió a partir de la propuesta del ingeniero Alejandro Bunge quien priorizaba, definitivamente, las cuestiones económicas sobre las políticas. Este destacado funcionario estadístico y académico prestigioso se pronunció en 1909 a favor de conformar una Confederación Aduanera, como una gran unidad económica. Observando los

resultados obtenidos a partir de la unión aduanera de Alemania, estaba convencido de la necesidad de pensar en conformar otras unidades económicas de gran alcance. Pero, recién en 1929 esta idea quedaría plasmada en un proyecto terminado.

Bunge consideró, tempranamente, que la Argentina debía integrarse hasta la unión aduanera con los países sudamericanos con el objetivo de constituir una unidad económica de gran poder y autonomía. La posible concreción de una unión aduanera en Europa, a partir de la propuesta del gobierno alemán en 1926 y de un bloque similar en América del Norte lo llevó a realizar estudios comparativos entre diversos indicadores económicos. Los resultados obtenidos le permitieron concluir que la “Unión Aduanera del Sur”, incluyendo posteriormente a Brasil, estaría entre las primeras del mundo.

Explicó, públicamente, sus argumentos a favor de la conveniencia de construir una gran unión económica en el extremo sur de América en el transcurso de una conferencia dictada en la ciudad alemana de Manheim ante comerciantes, banqueros, industriales y productores agrarios vinculados con la Argentina. No es casual que diera a conocer su propuesta, por primera vez, en Alemania, en momentos que se estaban consolidando las ideas que respaldaban la integración económica y política de los estados europeos.

En principio, el proyecto apuntaba a la conformación de unión aduanera integrada por Argentina, Chile, Uruguay y Paraguay, en la cual las tarifas aduaneras debían uniformarse de acuerdo con los derechos más altos en cualquiera de esos países para cada artículo, mientras que una comisión permanente sería la encargada de establecer las futuras modificaciones (Darack, 2007).

Motivado por la publicación internacional de un manifiesto acerca de la situación económica de Europa y del mundo, Bunge retoma la cuestión en 1926. El documento, firmado por representantes de la banca, la industria, el comercio y el

ámbito académico de diversos países proponía una especie de unión aduanera intercontinental. No tardó en analizar su significado para el futuro económico de la Argentina. Para él, contenía una clara intención de promover una política progresiva hacia la “Unión Económica Europea” y significaba el resurgimiento de viejas ideas imperiales, en particular de los pueblos de habla alemana, se trataba de preparar el camino hacia un *Zollverein* europeo.

La desventaja de las grandes potencias europeas (en particular de Alemania) y el cuadro de contraste -frente al grado de prosperidad y expansión industrial alcanzado por los Estados Unidos- las ha movido a considerar su situación similar como un problema común (Bunge, 1926).

Una parte importante de Europa, argumentaba, constituye físicamente una gran unidad económica que tendrá mayor más significado aun si logra asociarse económicamente con sus países vecinos. La Argentina deberá reajustar su producción y ordenarse económicamente frente a la posibilidad de éxito de esa unión económica europea.

Hacia 1929 Bunge renovará su propuesta inicial, a partir del análisis de índices económicos estimados para la Unión Aduanera del Sud con el propósito de demostrar la potencialidad de la unión económica. Según sus resultados, incluidos en el artículo “La gran unidad económica. La Unión Aduanera del Sud” publicado en la Revista de Economía Argentina que el mismo dirigía, la superficie de la unidad geográfica conformada por la “Unión del Sud” sería equivalente a la de los Estados Unidos y a la Unión Económica de Europa; alcanzaría, dentro de dos generaciones la población de los Estados Unidos del Norte y su mayor diversidad de climas se traduciría en una mayor variedad de productos. La valiosa complementariedad de las naciones integradas las colocaría en una posición ventajosa con respecto a Europa (Bunge, 1926). Los países latinoamericanos debían unirse, no por razones sentimentales ni por su común herencia cultural. Simplemente, porque actuando en forma aislada, tienen una dudosa viabilidad económica y serias dificultades para lograr el desarrollo industrial (Bunge, 1926).

En la práctica la unión aduanera implicaba establecer una tarifa única al exterior y para los cinco países entre sí, al mismo tiempo había que reducir anualmente esos derechos entre los países hasta quedar completamente eliminados y la convención aduanera tendría una duración de veinte años renovables. Por último consideraba, en caso necesario, la posibilidad de promover la “Unión del Sud” por etapas, primeramente con el Uruguay (“Unión del Plata”) y luego ambas naciones con Paraguay y así sucesivamente hasta incluir a Chile y Bolivia. Años más tarde analizará datos referentes a Brasil, sugiriendo la posibilidad de considerar su inclusión.

La investigación de Bunge sobre las posibilidades geográficas, económicas y políticas de la unión de los cinco países fueron reproducidas en diversos diarios y revistas del exterior y dio origen a un interesante intercambio de opiniones. Varias publicaciones chilenas incluyeron los comentarios de los doctores Soubercaseaux, Yáñez, e incluso del mismo Presidente Ibáñez. También fue motivo de análisis en varias cátedras universitarias en Santiago de Chile y Uruguay.

Así como Bunge tempranamente recomendaba, desde el lado de la oferta, la necesidad de trascender el perfil agroexportador de la Argentina a partir su desarrollo industrial y desde la demanda, configurar y proteger el “mercado argentino” (Padín, 2015), también Manuel Ugarte a principios del siglo advertía que una confianza excesiva en el comercio y la inversión extranjera eran factores que debilitaban y desnacionalizaban la economía argentina. Había que construir un sistema económico autónomo y autosuficiente, advirtiendo que el proteccionismo existe entre nosotros para la industria extranjera, y el prohibicionismo, para la industria nacional. Según Ugarte, en el umbral del siglo, se abría un dilema: la Argentina será industrial, o no cumplirá sus destinos (Ugarte, 1922).

Para Bunge, la clave del futuro del desarrollo económico residía en el despegue industrial y en una integración económica y territorial efectiva, a través de una protección aduanera racional y no en un librecambio dogmático como el

prescripto por la escuela clásica (Padín, 2015). La conformación de una unión aduanera sudamericana podía ser provechosa para comerciar con los países desarrollados negociando en bloque desde una magnitud geo-demográfica semejante (Araya, 2016).

En sintonía con estas ideas, también Manuel Baldomero Ugarte buscaba la manera de desarrollar un pensamiento que estimulara el desarrollo sostenido de las fuerzas económicas del mercado interno (Barrios, 2016). En su prédica permanente de la unidad continental interpretaba que los nuevos desafíos del siglo que recién comenzaba, se traducían en la alternativa “coordinarnos o sucumbir” (Ugarte, 1913). Considerado frecuentemente como el principal promotor de la idea de Patria Grande durante la primera mitad del siglo XX, reivindicaba el pasado hispánico de América latina, convocando a la unidad defensiva de todos los países del sur de América. Para ello, era necesario mantener relaciones cada vez más estrechas y fraternales con los países vecinos; oponerse decididamente a cualquier acto de carácter imperialista, que pueda lastimar los derechos de las repúblicas hermanas y tratar de mantener el equilibrio entre los diferentes países proveedores, para evitar la influencia comercial preeminente, siempre perjudicial, de una sola bandera extranjera (Ugarte, 1922). Este llamamiento no significaba, para él, sólo una cuestión política, estaba en juego la dignidad de los pueblos que, después de haber luchado para alcanzar su independencia, no debían volver a caer bajo una nueva forma de dominación, denunciando de este modo el impulso y la política imperialista de Estados Unidos.

Como principal integrante argentino de aquella generación del 1900 que se preocupaba por el destino de la región, Ugarte instaba a reconstruir un bloque para una Patria Grande, una Patria Superior latinoamericana porque nuestros pequeños estados constituían, para él, “imposibilidades históricas” (Ugarte, 1901).

V. 1915. El proyecto ABC

En un contexto en el cual las tentativas de acción diplomática conjunta entre algunos países de la región ya no constituían una novedad se firmó, en 1915, el *Tratado de No Agresión, Consulta y Arbitraje* más conocido como el Tratado ABC por los cancilleres de Argentina, Brasil y Chile a raíz de la mediación que hicieran los tres países para evitar la guerra entre Estados Unidos y México. En los artículos del Tratado, quedaba claro que la intención era lograr la consolidación de la amistad entre los tres países, la búsqueda de consenso de intereses, la contención del conflicto y la cooperación.

En general, son profusas las opiniones académicas coincidentes en afirmar que, si bien el Pacto estuvo impulsado por motivaciones políticas y estratégicas, también estaban presentes entre quienes lo respaldaron algunas preocupaciones de índole económica, pero de manera secundaria.

A partir del Tratado las relaciones de entendimiento y cooperación entre los tres países dejaban abierta la posibilidad de un entendimiento económico a partir de un régimen de comercio preferencial indicando el inicio del acercamiento entre los países de la región.

Sería un error creer que las cuestiones económicas no contaban con pensadores que las convirtieran en el eje de sus propuestas, pues aun antes de que se empezara a hablar del ABC ya habían surgido ideas sobre cooperación económica (Solveira, 2001).

Para Carlos Silva, fue Roque Sáenz Peña quien se encargó de propagar la idea de una entente argentino-brasileña-chilena, haciendo referencia a los discursos que pronunciara durante sus visitas a Río de Janeiro en 1909 y 1910. Allí, se mostró partidario de la convergencia de intereses entre Brasil y la Argentina a la par que resaltó el carácter complementario de ambas economías y sostuvo que esos países no eran «rivales ni competidores en la producción» sino “aliados y amigos en la economía” (Solveira, 2001).

Como explica Barnabé, el Tratado tuvo como objetivo principal, la aplicación de un trabajo conjunto para el mantenimiento de la paz en la región -una condición *sine qua non* para el fortalecimiento económico (Barnadé, 212). En las palabras del Barón, la nación brasileña sólo aspira a engrandecerse por obras fecundas de paz... y quiere ser fuerte entre vecinos grandes y fuertes... Es esencial que antes del medio siglo, cuatro o cinco de las Naciones más grandes de América Latina lleguen, como nuestra gran y querida hermana de Norte, a competir en recursos con los Estados más poderosos del mundo (Seixas Correa, 2012).

En cambio, otras interpretaciones destacan que la rivalidad económica entre Argentina y Brasil se manifestaba desde 1885 tanto en el ámbito aduanero así como en el contrabando fluvial desde Uruguay, Paraguay y Brasil destinado al mercado argentino. Por otra parte, si bien ambas economías eran complementarias, Brasil, desde el establecimiento de la república, había reemplazado a Gran Bretaña por los Estados Unidos como destino de sus productos de exportación. Como consecuencia de ello, Estados Unidos competía con Argentina en la exportación de sus mercaderías. Mientras Brasil profundizaba sus relaciones comerciales con los Estados Unidos y se alejaba de la órbita económica europea desplazando paulatinamente la influencia inglesa, Argentina continuaba aliada al Reino Unido. Desde la Primera Conferencia Panamericana en Washington, Brasil se acercará a los Estados Unidos, proximidad que quedará consolidada a partir de la primera guerra mundial (Orso, 2009).

Si bien, el llamado ABC constituyó una alianza política de estos tres países dejaba abierta la posibilidad de un acuerdo económico entre los tres países a través de un régimen de comercio preferencial y concesiones recíprocas de comercio (Rapoport, 2006).

Finalmente, a las fuertes objeciones políticas internas se añadieron los temores del gobierno norteamericano, frente a cualquier posibilidad de amenaza a su política panamericana. El tratado no alcanzó la aprobación parlamentaria en ninguno de los tres integrantes pero sirvió para inspirar a los futuros movimientos

regionales que América del Sur iba a experimentar en el curso del siglo (Barnabé, 2012).


VI. Consideraciones Finales

Ciertamente, la idea de la unidad regional no es nueva en Latinoamérica. Durante los primeros años del siglo XIX, el objetivo superior de las propuestas surgidas de los pensadores y revolucionarios de la época se orientaba a conformar una alianza defensiva y ofensiva que asegurara el reconocimiento y la consolidación de la independencia de los nuevos estados nacionales. Y, si bien, los aspectos políticos constituyeron el eje de la unión, ya se esbozaba la idea de la integración regional, como una herramienta fundamental que facilitaba la complementariedad, la inserción, y el posicionamiento común de la región. De aquí, la necesidad de concertar tratados y acuerdos arancelarios que tendieran a allanar el comercio entre los distintos países. Sin embargo, diversas circunstancias condujeron al desmembramiento de la región en un gran número de unidades políticas, económicas y sociales que impidió actuar conjuntamente para lograr la inserción internacional.

En Argentina, desde muy tempranos tiempos, diversos intelectuales expresaron la necesidad de la integración a partir de iniciativas orientadas hacia un mayor acercamiento entre los países con el objetivo de dotarlos de un mayor poder de desarrollo interior y de negociación con el resto del mundo. Varios fueron los proyectos que evocaron, desde diversas perspectivas e ideologías, un regionalismo que sustentaba la idea de integración como una herramienta de vital importancia para afrontar desafíos históricos.

Lo cierto es que durante largas décadas y pese a los esfuerzos de algunos intelectuales argentinos como Juan Bautista Alberdi, Domingo Faustino Sarmiento, Mariano Pelliza, Francisco Seeber, Ricardo Pillado, Alejandro Bunge y Manuel

Ugarte, la integración regional desempeñó un rol secundario en las estrategias y políticas nacionales en el periodo considerado.

La integración latinoamericana no exhibe un camino de éxitos quizá porque no se ha sustentado en un proyecto general que corresponda a una visión de largo plazo y responda a los intereses de la región en su conjunto, pese a que la idea fuerza de “una unión” se enraíza en su misma historia (Mellado, 2010). Los cambios, los nuevos desafíos y la incertidumbre actuales convocan a repensar esta estrategia. Las circunstancias que afronta hoy América latina y el escenario que brinda el sistema internacional son muy distintos a los que rodearon las primeras iniciativas de unidad regional entre fines del siglo XIX y principios del siglo XX. 

Referencias

- Alberdi, J. B. (1954): *Derecho internacional y labor diplomática. Obras escogidas*, T. IX, Buenos Aires: Editorial Luz del día.
- Asiain, A. (2014): “Alejandro Bunge (1880-1943). Un conservador defensor de la independencia económica y la soberanía nacional”, *Ciclos*, 42/43: 83-102.
- Boersner, D. (1982): *Relaciones internacionales de América latina. Breve historia*, Venezuela: Nueva Sociedad.
- Bolívar, S. (1815): Carta de Jamaica, Kingston, 6 de septiembre de 1815.
- Bulcourn, C. (1999): “Voces de alerta contra la Conferencia Panamericana de 1889”, *Ciclos*, 17: 155-169.
- Bunge, A. (1926): *Revista de Economía*, 91-96, Buenos Aires.
- Casas, A. (2007): *Pensamiento sobre integración y latinoamericanismo. Orígenes y tendencias hasta 1930*, Colombia: Ediciones Antropos.

- de la Reza, G. (2006): *El Congreso de Panamá y otros ensayos de integración latinoamericana en el siglo XIX*, México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzaíco y Eón.
- de la Reza, G. (2003): “El Congreso Anfictiónico de Panamá. Una hipótesis complementaria sobre el fracaso del primer ensayo de integración latinoamericana”, *Araucaria Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 10:188-213.
- de la Reza, G. (comp.) (2010): *Documentos sobre el Congreso Anfictiónico de Panamá*, Venezuela: Fundación Biblioteca Ayacucho.
- Escudé, C. y Cisneros, A. (2000): *Historia de las relaciones exteriores argentinas. Argentina: Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI)*.
- Etchepareborda, R. (1994): *Historia de las relaciones internacionales argentinas*, Buenos Aires: Editorial Pleamar.
- Ferrari G. y Gallo E. (comp.) (1980): *Argentina, del ochenta al Centenario*, Buenos Aires: Ed. Sudamericana.
- Guerra Vilaboy, S. y Maldonado Gallardo, A. (2006): *Los laberintos de la integración latinoamericana. Historia, mito y realidad de una utopía*, Venezuela: Comala.com.
- Guillermo Wierzba, Jorge Marchini, Romina Kupelian y María Andrea Urturi (2013): “La unidad y la integración económica de América Latina: su historia, el presente y un enfoque sobre una oportunidad inédita”, *Documento de trabajo cefid-ar*, 50: p.1-158.
- ño Daza, G. (2013): *Ideas y proyectos de “integración americana” a finales del siglo XVIII y en el XIX: Miranda, Álvarez, Monteagudo, Bolívar, Martí y Hostos Weimar*, Buenos Aires: CLACSO.

- Katz, C. (2007): "Integración o unidad latinoamericana", *I Congreso de Economía del Desarrollo*, Universidad de Málaga.
- McGann, T. (1965): *Argentina, Estados Unidos y el sistema interamericano, 1880-1914*, Buenos Aires: Eudeba.
- Mellado, N. (2010): "La integración latinoamericana: entre la unidad y la fragmentación", *Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 40: 583-596.
- Moniz Bandeira, L. (2002): "Las relaciones en el Cono Sur: iniciativas de integración", en Rapoport Mario y Cervo Amado Luiz (comp.), *El Cono Sur, Una historia común*, Buenos Aires: FCE.
- Moniz Bandeira, L. (2004): *Argentina, Brasil y Estados Unidos. De la Triple Alianza al Mercosur*, Argentina: Grupo Editorial Norma.
- Morgenfeld, L. (2007): "Argentina frente a Estados Unidos en las conferencias panamericanas de los años 30", *Ciclos*, 31/32: 193-217.
- Muñoz Aspíri, J. (2014): "La conferencia Panamericana de 1889", *Una mirada austral.com.ar*
- Otero, D. (2002): "Políticas e ideologías en los procesos de integración del Cono Sur, siglo XX", en Rapoport Mario y Cervo Amado Luiz (comp.), *El Cono Sur. Una historia común*, Buenos Aires: FCE.
- Orso, J. (2009): "El clivaje cooperación - conflicto en el Tratado ABC de 1915 y la incidencia del clima de ideas de los líderes argentinos del Centenario", *Historia Regional*, 27: 129-142.
- Orso, J. y da Silva, C. (2010): "La Evolución de la Integración Latinoamericana. Tres coyunturas históricas: 1810, 1910 y 2010", *Historia Regional*, Nº 28:179-194.

- Padín, N. (2015): “Industria temprana”, modelo agro-exportador y los orígenes del pensamiento industrial en Argentina: Alejandro Bunge, 1880-1930”, *Cuadernos de Investigación, Serie Economía*, 5: 33-49.
- Pakkasvirta, J. (2003): “Legados bolivarianos para la democracia y la integración. Perspectivas intelectuales de principios del siglo XXI”, *Araucaria Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 5:143-167.
- Pelliza, M. (1885). *La Federación Social Hispanoamericana*, Buenos Aires: imprenta de Juan Alsina.
- Rapoport, M. y Madrid, E. (2002): “Los países del Cono Sur y las grandes potencias”, en Rapoport Mario y Cervo Amado Luiz (comp.), *El Cono Sur. Una historia común*, Buenos Aires: FCE.
- Rezende de Carvalho, E. (2014): “La utopía identitaria en Argirópolis de Domingo F. Sarmiento”, *Tabula Rasa*, 21: 247-265.
- Rozengardt, D. (2013): “Alejandro Bunge: ¿intelectual orgánico o agorero de un modelo en decadencia? El pensamiento económico argentino en la transición entre modos de acumulación”, *XIV Jornadas Interescuelas*, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.
- Sarmiento, D. (1967): *Argiropolis*, Buenos Aires: Ed. Buenos Aires.
- Seeber, F. (1888): *La importancia Económica y Financiera de la República Argentina*, Buenos Aires: Pablo Coni e hijos.
- Solveira, B. (1992): “El ABC como entidad política: un intento de aproximación entre la Argentina, Brasil y Chile a principios de siglo”, *Ciclos*, 2: 157-183.
- Solveira, B. (2001): “Algo más sobre el ABC, antecedente lejano del proceso de integración regional en el cono sur de América”, *Espacio y Desarrollo*, 13: 61-83.

Texto del Tratado ABC de 1915, disponible en: http://www.argentina-rree.com/home_nueva.htm

Varela de Andrade, [I.](#) (1938): *América y la revisión constitucional*, Michigan: Peña y *cía.*

Wierzba, G., Marchini, J. Kupelian, R. y Urturi, M. (2013): “La unidad y la integración económica de América Latina: su historia, el presente y un enfoque sobre una oportunidad inédita”, *Cefidar*, 50: 1-158.

